



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 86 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200020700	Ejecutivo	Arturo Manotas Coronado	Eduardo Barandica Barros	25/11/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación - Levanta Medidas Cautelares Decretadas - Otras Disposiciones
08638408900220200033200	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hidalgardo Manotas Bermejo	25/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelares
08638408900220200002100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Olga Beatriz Soñett Alvarez	25/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
08638408900220200032500	Ejecutivo	Coopmulgescar	Hernando Galindo Salas	25/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638408900220200033500	Ejecutivo	Juan Gomez Palma	Jasmin Teresa Martinez Charris, Iveth Galindo S	25/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

be138354-56e5-4c73-94f4-f0c77bab8459



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 86 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200033800	Ejecutivo	Shirley Osorio Mastrodomenico	Ana Maria Gomez	25/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

be138354-56e5-4c73-94f4-f0c77bab8459